

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CORPORACION AMBIENTAL VIDA PARA UN PLANETA VERDE  
Sigla : BIOPLAVER  
Nit : 900528990-9  
Domicilio: Itagüí, Antioquia

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No: S0001507  
Fecha de inscripción: 31 de mayo de 2012  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 72 NO 48 65 IN 201  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico : edivallejo.15@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3232262891  
Teléfono comercial 2 : 3014756559  
Teléfono comercial 3 : 3117142009

Dirección para notificación judicial : CL 72 NO 48 65 IN 201  
Municipio : Itagüí, Antioquia  
Correo electrónico de notificación : edivallejo.15@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3232262891  
Teléfono notificación 2 : 3014756559  
Teléfono notificación 3 : 3117142009

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 1 del 29 de abril de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2012, con el No. 8204 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro



## CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION AMBIENTAL VIDA PARA UN PLANETA VERDE, Sigla BIOPLAVER.

#### PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 31 de mayo de 2012 bajo el número 55.00000000001507.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de abril de 2062.

#### OBJETO SOCIAL

La corporación tendrá por objeto mejorar las condiciones de vida de sus asociados y fomentar una cultura ambiental en entidades públicas, privadas, mixtas y en la comunidad en general.

Para desarrollar su objeto social la corporación, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- A) Desarrollar programas de formación, capacitación y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente y prácticas ambientales.
- B) Recolectar los residuos sólidos reutilizables producto de las entidades públicas, privadas involucradas, unidades residenciales y unidades familiares.
- C) Comercializar el material recolectado a entidades públicas o privadas que lo requieran.
- D) Realizar consultorías ambientales a entidades públicas, privadas y mixtas.
- E) Promover la investigación relacionada con temas medioambientales.
- F) Realizar alianzas, convenios y/o contratos, con entidades públicas, privadas o mixtas, nacionales e internacionales, que permitan cumplir con el objeto social de la corporación.
- G) Gestionar la consecución de recursos financieros y logísticos por parte de entidades

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicas, privadas y mixtas, nacionales e internacionales.

H) Organizar foros, seminarios, ferias, entre otros eventos ambientales, que convoquen la participación masiva de los públicos objetivos de la corporación.

I) Comercializar productos relacionados con el objeto social y las actividades propias del ejercicio ambiental.

**REPRESENTACION LEGAL**

Presidente Junta Directiva. Es la instancia que dirige, gestiona, coordina y ejecuta las decisiones adoptadas por la Asamblea General y/o la Junta Directiva y será desempeñado por el representante legal. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

El vicepresidente de la Junta Directiva es el representante legal suplente de la corporación, quien tendrá las mismas funciones del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones. Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

- a) Obrar como representante legal de la corporación y en tal carácter constituir mandatarios o representantes en asuntos judiciales o extrajudiciales.
- b) Presentar a la Junta Directiva y con su aprobación a la Asamblea General, las diversas propuestas técnicas: Planes de acción y presupuestos anuales correspondientes.
- c) Proponer a la Junta Directiva designar y remover el personal de la corporación y en caso de ser aprobado celebrar para tal efecto los contratos correspondientes, con estricta sujeción a la planta de personal, el manual de funciones y las escalas de remuneración aprobadas.
- d) Dirigir, coordinar y controlar el personal de la corporación y la ejecución de sus funciones.
- e) Suscribir, como representante legal de la corporación, los actos o contratos que para el cumplimiento de sus objetivos deben expedirse o celebrarse dentro de los límites y de acuerdo con las condiciones que se establecen en los estatutos.
- f) Ordenar los gastos y firmar de manera conjunta con el tesorero de la corporación los

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/04/2023 - 17:01:13  
**Recibo No.** S001410082, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pagos, dentro de sus limitaciones.

g) Coordinar el trabajo entre las instancias constitutivas y comités.

h) Gestionar directamente, promover y coordinar esfuerzos de los miembros para la consecución de recursos financieros nacionales e internacionales para hacer viables los programas de la corporación.

i) Administrar el patrimonio de la corporación de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General, la Junta Directiva y los estatutos.

j) Poner a funcionar los procesos de gestión requeridos de planeación, evaluación, seguimiento e información de las acciones generales de la corporación como de los proyectos.

k) Presentar informe a la Junta Directiva sobre el estado de la ejecución de los proyectos financiados y a los donantes cuando así lo requieran.

l) Convocar las sesiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en los términos previstos en los estatutos.

m) Someter a la Junta Directiva el balance de cuenta a 31 de diciembre de cada año.

n) Garantizar el normal funcionamiento administrativo de la corporación.

o) Las demás funciones que le asigne la Junta Directiva o Asamblea General, siempre y cuando se ajusten a la Ley y a los estatutos.

**LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL**

Que entre las funciones de la Junta Directiva está: "H) autorizar al representante legal para firmar convenios y contratos a nombre de la institución."

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 14 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2018 con el No. 12208 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**CARGO**

**NOMBRE**

**IDENTIFICACION**

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA VANESSA RIOS VANEGAS C.C. No. 1.037.621.862

VICEPRESIDENTE JUNTA DIEGO ANDRES ESPINAL MADRID C.C. No. 1.020.466.360  
DIRECTIVA

Por Acta No. 19 del 26 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 bajo el No. 13569 del libro LI, se aceptó la renuncia de Diego Andrés Espinal Madrid al cargo de vicepresidente de la junta directiva.

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 14 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2018 con el No. 12208 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

**PRINCIPALES**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	VANESSA RIOS VANEGAS	C.C. No. 1.037.621.862

VICEPRESIDENTE	DIEGO ANDRES ESPINAL MADRID	C.C. No. 1.020.466.360
----------------	-----------------------------	------------------------

Por Acta No. 19 del 26 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 bajo el No. 13570 del libro LI, se aceptó la renuncia del señor Diego Andrés Espinal Madrid al cargo de vicepresidente.

VOCAL	DAIRO ALEJANDRO MUÑOZ ZAPATA	C.C. No. 1.040.730.091
-------	------------------------------	------------------------

Por Acta No. 19 del 26 de septiembre de 2020 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2021 bajo el No. 13570 del libro LI, se aceptó la renuncia del señor Dairo Alejandro Muñoz al cargo de vocal.

TESORERA	ESTEFANIA PULGARIN RIOS	C.C. No. 1.036.652.633
----------	-------------------------	------------------------

SECRETARIO	STIVEN RIOS VANEGAS	C.C. No. 1.036.632.254
------------	---------------------	------------------------

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

\*) Acta No. 14 del 31 de marzo de 2018 de la Asamblea De Asociados  
\*) Acta No. 21 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea De Asociados

**INSCRIPCIÓN**

12207 del 07 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro  
13571 del 29 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

## CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499  
**Actividad secundaria Código CIIU:** M7490  
**Otras actividades Código CIIU:** P8551

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$37,126,000  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

**CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 04/04/2023 - 17:01:13  
Recibo No. S001410082, Valor 7200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UBgGg5G7H4**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Ortiz Montoya", written over a light gray background.

**Walter Ortiz Montoya**  
**Secretario**

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---